



Unidad de Prospectiva

•
•
•
•
•
•

Caracterización del territorio de la OCA 'Alto Guadalquivir' (Sede Montoro)

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	5
3.1.- Mapa geográfico	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra	8
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA	9
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA	12
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS	115
6.1.- Olivar.....	115
6.2.- Ayudas por superficie	17
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN	20
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA.....	21

1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	Alto Guadalquivir
Director:	Manuel Ruiz Bocanegra
Dirección:	El Carpio s/n
Sede:	Montoro
Provincia:	Córdoba
Código Postal:	14.600
Teléfono:	957 16 03 19
Fax:	957 16 05 89
Correo electrónico:	ocamontoro@cap.junta-andalucia.es

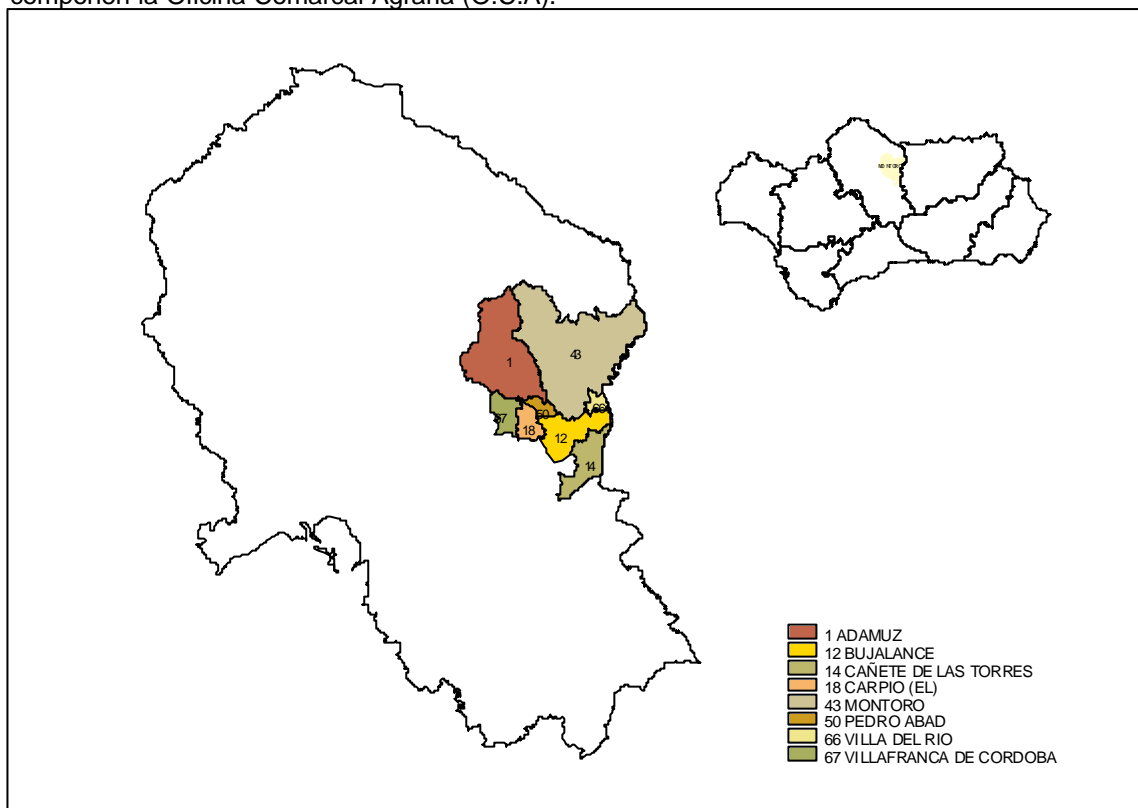
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
Adamuz	1	1
Bujalance	12	12
Cañete de las Torres	14	14
Carpio (El)	18	18
Montoro	43	43
Pedro Abad	50	50
Villa del Río	66	66
Villafranca de Córdoba	67	67

3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km².)
Adamuz	334,84
Bujalance	124,81
Cañete de las Torres	103,52
Carpio (El)	46,68
Montoro	586,12
Pedro Abad	23,46
Villa del Río	22,07
Villafranca de Córdoba	58,47
TOTAL	1.299,97

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

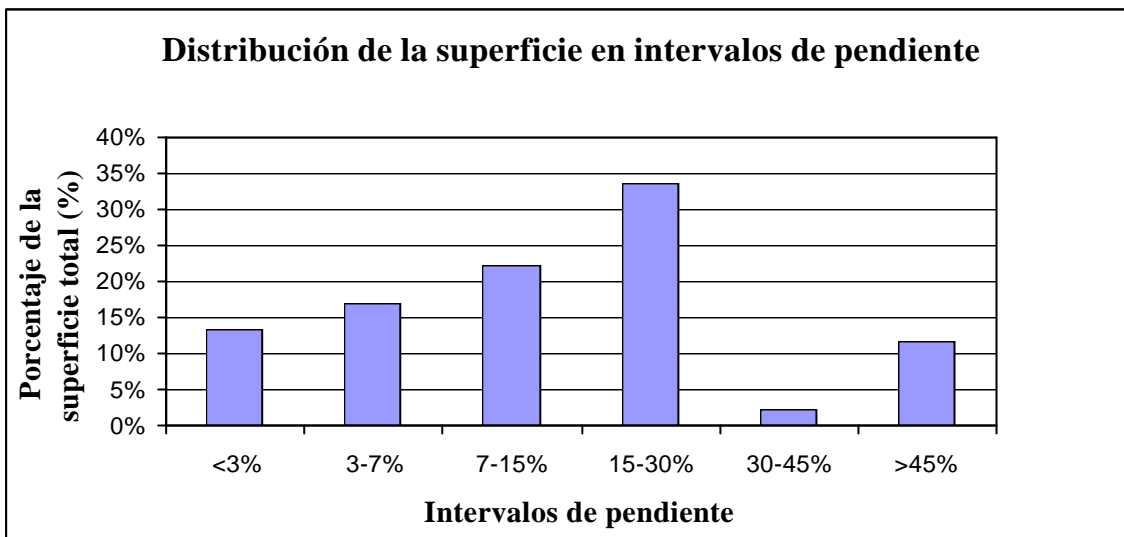
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km ² correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Adamuz	8,98	27,89	63,33	172,22	11,86	50,53
Bujalance	11,8	50,03	62,92	0	0	0
Cañete de las Torres	6,03	53,57	43,8	0	0	0
Carpio (El)	35,17	11,44	0	0	0	0
Montoro	32,26	56,84	117,35	260,42	18,7	100,29
Pedro Abad	19,69	3,77	0	0	0	0
Villa del Río	21,96	0,12	0	0	0	0
Villafranca de Córdoba	37,15	17,03	0	2,9	0	1,34
TOTAL	173,04	220,69	287,4	435,54	30,56	152,16

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como podemos apreciar en el gráfico 1, las pendientes medias son predominantes, con un 56% de la superficie total de la OCA a un desnivel comprendido entre el 7% y el 30%. La distribución de pendientes por municipios es desigual, siendo en Montoro y Adamúz, que son los municipios de mayor extensión, donde los desniveles son mayores, mientras que en el resto las pendientes apenas superan el 15%.

3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

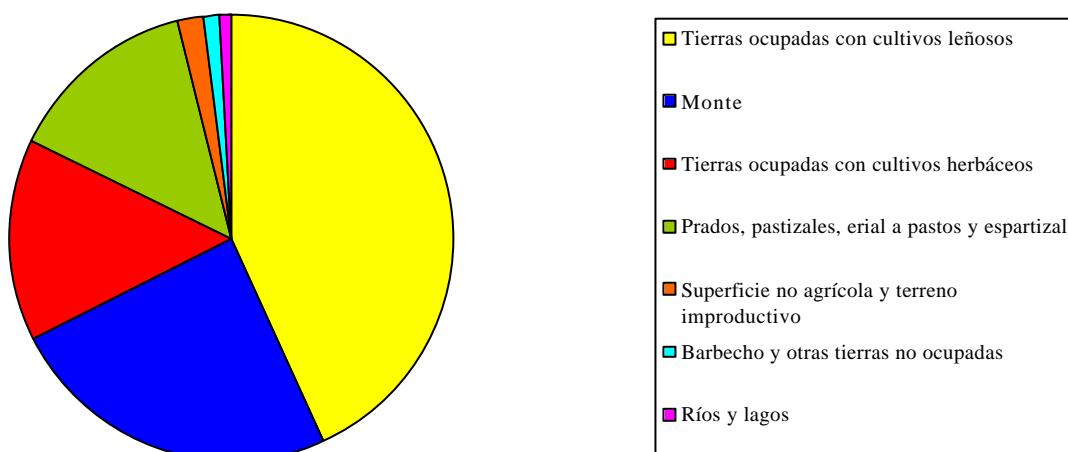
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	55.799	43%
Monte	32.055	25%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	19.188	15%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	17.773	14%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	2.780	2%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	1.377	1%
Ríos y lagos	1.026	1%
Total	129.998	100%

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como la mayor parte del territorio perteneciente al ámbito de esta OCA está ocupada con cultivos leñosos, con el 43% de la superficie total dedicada a este fin. El monte es el siguiente uso de la tierra que mayor extensión ocupa, con el 25% del total.

4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en secano o regadío.

Tabla 4. Superficie de secano y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

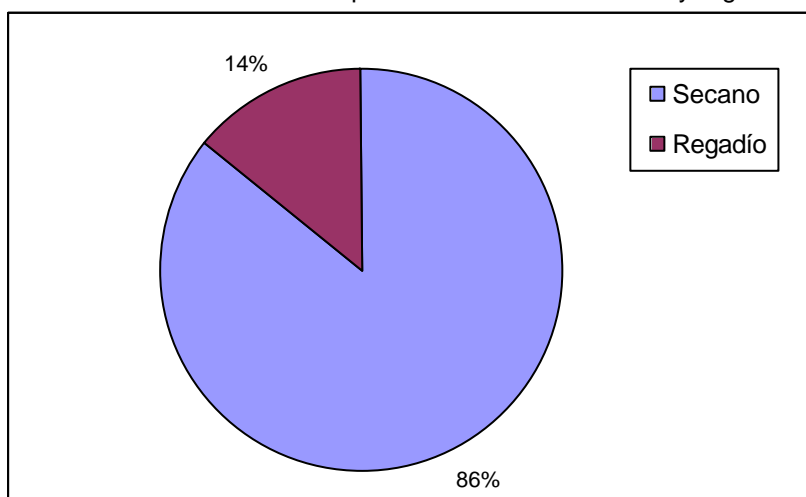
Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Trigo	5.849	2.758	8.607
Girasol	3.636	3.205	6.841
Maíz	4	1.543	1.547
Algodón	26	768	794
Avena	379	6	385
Ajo	44	146	190
Garbanzo	109	21	130
Remolacha azucarera	0	125	125
Colza	73	47	120
Patata temprana	16	84	100
Sorgo	0	74	74
Cebada	45	20	65
Lino textil	59	0	59
Alfalfa	0	59	59
Espárrago	0	56	56
Lino oleaginoso	48	0	48
Haba verde	25	18	43
Escaña	41	0	41
Melón	30	2	32
Tomate	0	23	23
Sandía	10	13	23
Otras hortalizas	1	19	20
Patata media estación	6	13	19
Pimiento	0	19	19
Cebolla	8	7	15
Lechuga	1	14	15
Patata tardía	8	6	14
Veza	12	0	12
Col y repollo	0	11	11
Judía seca	0	10	10
Haba seca	10	0	10
Cardo y otros forrajes varios	0	8	8
Otros cultivos industriales	0	8	8
Escarola	0	7	7
Judía verde	0	7	7
Guisante seco	2	4	6
Haba-guisant-altram-alholva-algrr.y otrs	0	6	6
Espinaca	1	5	6
Alcachofa	3	3	6
Berenjena	0	6	6

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Rábano	0	5	5
Otras leguminosas	5	0	5
Cebolleta	0	5	5
Coliflor	0	5	5
Pepino	0	4	4
Acelga	0	4	4
Altramuz	4	0	4
Guisante verde	0	3	3
Praderas polifitas	0	3	3
Calabaza y calabacín	0	3	3
Cardo	0	3	3
Lenteja	3	0	3
Zanahoria	0	2	2
Col forrajera	0	2	2
Soja	0	1	1
Clavel	0	1	1
TOTAL HERBÁCEOS	10.458	9.162	19.620
Olivar aceituna aceite	54.226	1.555	55.781
Naranja	0	9	9
Viveros	0	4	4
Olivar aceituna de mesa	2	0	2
Manzano	0	2	2
Cerezo y guindo	0	1	1
TOTAL LEÑOSOS	54.228	1.571	55.799

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

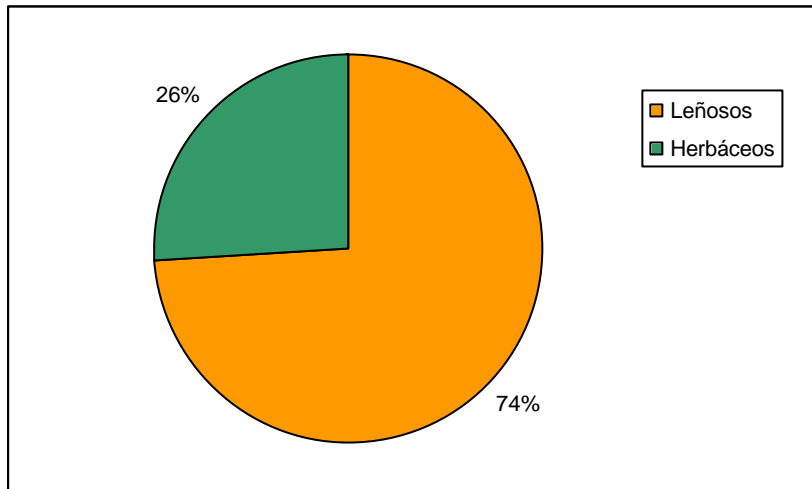
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Respecto a la caracterización agrícola, podemos apreciar como los cultivos en secano predominan sobre los cultivos en regadío. También podemos observar como el olivar es, con gran diferencia, la especie más importante en la zona. Respecto a los cultivos herbáceos, los más destacados son el trigo y el girasol, y en menor medida el maíz.

5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola ¹	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Mular	Ovino	Porcino
Adamuz	80	42	18.709	1.377	302	635	250	7.120	3.663
Bujalance		35	3.000	65	221	236	69		
Cañete de las Torres		6			110	63	24	746	166
Carpio (El)		2	30	50	62	270	71	1.133	18
Montoro	942	60	30.000	1.504	469	2.817	318	1.489	2.500
Pedro Abad		4		213	74	18	71		
Villa del Río		4		15	107	179	19	6	64
Villafranca de Córdoba	775	22		477	174		37	1.343	30
TOTAL	1.797	175	51.739	3.701	1.519	4.218	859	11.837	6.441

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

¹Nº colmenas

Observando la tabla 5, apreciamos como en esta OCA la ganadería no tiene especial importancia.

6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

6.1.- Olivar

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Adamuz	13.770,57	1.855.045	13.771	1.868.816	315,74	66.688	1.038	67.726	14.086,31	1.921.733	14.809	1.936.542
Bujalance	10.742,03	1.205.009	8.066	1.213.075	20,06	3.352	0	3.352	10.762,09	1.208.361	8.066	1.216.427
Cañete de las Torres	5.615,50	617.598	37.265	654.863	4,24	1.122	0	1.122	5.619,74	618.720	37.265	655.985
Carpio (El)	321,51	30.269	706	30.975	184,12	33.057	785	33.842	505,63	63.326	1.491	64.817
Montoro	20.097,24	2.371.730	44.211	2.415.941	1.534,10	170.825	34.092	204.917	21.631,34	2.542.555	78.303	2.620.858
Pedro Abad	207,40	26.554	3.115	29.669	177,96	9.865	88.841	98.706	385,36	36.419	91.956	128.375
Villa del Río	749,18	95.478	3.532	99.010	75,88	8.248	2.881	11.129	825,06	103.726	6.413	110.139
Villafranca de Córdoba	493,23	64.889	2.775	67.664	297,42	43.603	668	44.271	790,65	108.492	3.443	111.935
TOTAL	51.996,66	6.266.572	113.441	6.380.013	2.609,52	336.760	128.305	465.065	54.606,18	6.603.332	241.746	6.845.078

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

La mayor parte de la superficie de olivar de la OCA es de secano. La densidad del olivar de regadío es algo mayor que la del secano, por lo que el número total de olivos de regadío es superior al que cabría esperar considerando la superficie en riego. Normalmente los marcos de plantación del olivar de regadío son más estrechos que los del secano. También queda reflejada en esta tabla la importancia que tiene el olivar en la zona.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Picual	31.975,00	58,56%
Alameño blanco	11.806,25	21,62%
Nevadillo negro	8.098,31	14,83%
Hojiblanco	1.714,94	3,14%
Arbequino	210,05	0,38%
Variedades restantes	801,63	1,47%
TOTAL	54.606,18	100%

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, la mayor parte del olivar de la zona pertenece a la variedad picual, que se utiliza para la obtención de aceite. Le siguen en importancia las variedades alameño blanco y nevadillo negro.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Adamuz	9.292.798	9.292.798	1.457.152	29.807.658	29.807.658	6.101.776	25.550.335	25.550.335	4.404.656
Bujalance	7.653.641	7.653.641	1.498.064	44.757.404	44.757.404	9.606.167	39.834.753	39.834.753	7.211.223
Cañete de las Torres	6.487.484	6.487.484	1.212.388	23.884.102	23.884.102	5.194.884	18.771.487	18.771.487	3.549.483
Carpio (El)	265.993	265.993	47.470	1.559.590	1.559.590	264.983	1.049.939	1.049.939	165.217
Montoro	11.105.514	11.105.514	1.970.347	53.486.650	53.486.650	11.053.131	46.523.230	46.523.230	8.346.290
Pedro Abad	154.526	154.526	29.424	888.315	888.315	177.357	673.568	673.568	115.687
Villa del Río	486.134	486.134	90.664	3.201.979	3.201.979	640.371	3.069.928	3.069.928	508.798
Villafranca de Córdoba	405.305	405.305	73.847	2.185.190	2.185.190	416.939	1.730.898	1.730.898	286.421
TOTAL	35.851.395	35.851.395	6.379.356	159.770.888	159.770.888	33.455.608	137.204.138	137.204.138	24.587.775

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar, la totalidad de la aceituna obtenida se destina a almazara. Observando esta tabla, queda patente una vez más la importancia que tiene este cultivo en esta zona.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol								
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		más de 3 pies / árbol		Superficie total (ha)
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
Adamuz	11.740,25	21,56%	1.903,96	3,50%	442,10	0,81%	0,00	0,00%	14.086,31
Bujalance	1.721,27	3,16%	7.068,96	12,98%	1.801,63	3,31%	167,12	0,31%	10.758,98
Cañete de las Torres	1.157,44	2,13%	2.411,64	4,43%	1.603,32	2,94%	447,35	0,82%	5.619,74
Carpio (El)	485,96	0,89%	10,31	0,02%	8,73	0,02%	0,63	0,00%	505,63
Montoro	6.417,79	11,78%	13.458,44	24,71%	1.491,58	2,74%	120,27	0,22%	21.488,09
Pedro Abad	51,90	0,10%	86,79	0,16%	185,01	0,34%	61,65	0,11%	385,36
Villa del Río	97,58	0,18%	536,03	0,98%	181,94	0,33%	9,51	0,02%	825,06
Villafranca de Córdoba	375,34	0,69%	339,35	0,62%	65,02	0,12%	10,93	0,02%	790,65
TOTAL	22.047,54	40,48%	25.815,48	47,40%	5.779,34	10,61%	817,46	1,50%	54.459,82

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Predomina la superficie plantada a dos pies por árbol, típica de la olivicultura tradicional. La superficie plantada a un pie por árbol es también muy importante; esta técnica de cultivo se adapta mejor a las características actuales del sector, facilitando la recolección mecanizada y utilizando marcos de plantación más pequeños.

6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo secano y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginoas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	AVENA	CEBADA	MAIZ	SORGO	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO	TRITICALE
Adamuz	R	9,14	3,97	39,71	1,87	108,21	43,85	
	S	135,49	0,63				47,82	
Bujalance	R						119,42	
	S	1,47					795,42	
Cañete de las Torres	R	1,14				89,02	2.008,82	60,11
	S		5,95					
Carpio (El)	R			181,06		18,41	824,95	
	S						509,41	
Montoro	R		3,00	196,12		87,64	298,02	
	S	114,10				134,10	1.329,59	
Pedro Abad	R			38,61		31,33	407,94	
	S					0,88	105,42	
Villa del Río	R	0,15	8,15	140,26		70,12	68,63	
	S			1,23			8,71	
Villafranca de Córdoba	R			23,99		4,15	1.008,97	
	S						241,06	
TOTAL		261,49	21,70	620,98	1,87	543,86	7.818,03	60,11

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de oleaginosas, proteaginosas y lino no textil por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	COLZA	GIRASOL	SOJA	ALTRAMUCES	HABAS	LINO NO TEXTIL
Adamuz	R		129,84				
	S		1,62				
Bujalance	R		73,40				
	S		623,53				
Cañete de las Torres	S		1.743,55		4,80	24,32	
Carpio (El)	R		602,56	1,73			
	S		537,92				
Montoro	R		247,63				28,21
	S		948,54				
Pedro Abad	R		481,80				
	S		65,72				
Villa del Río	R	78,96	227,87				
	S		44,65				
Villafranca de Córdoba	R		671,50				
	S		222,29				
TOTAL		78,96	6.622,42	1,73	4,80	24,32	28,21

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de leguminosas grano, forrajes y cultivos textiles por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	VEZAS	FORRAJES	ALGODON
Adamuz				168,31	
Adamuz	R	2,28			129,48
Adamuz	S	7,35	0,00	2.734,37	0,62
Bujalance	R				13,93
Bujalance	S	1,20			
Cañete de las Torres	S	73,80			4,88
Carpio (El)	R	1,63			158,34
Carpio (El)	S			121,11	
Montoro				71,32	
Montoro	R				361,27
Montoro	S		70,40	7.275,74	
Pedro Abad	R	0,57		43,20	112,38
Pedro Abad	S			30,65	
Villa del Río	R				191,31
Villafranca de Córdoba	R				107,84
Villafranca de Córdoba	S			279,30	0,68
TOTAL		86,83	70,40	10.724,00	1.080,73

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de barbecho y acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SECREG	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA FIJA	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Adamuz	R			15,81	1,94
	S	511,81		27,80	87,27
Bujalance	R			8,62	
	S			138,89	133,04
Cañete de las Torres	S		16,50	361,81	140,08
Carpio (El)	R			112,87	3,60
	S	0,71		171,25	0,00
Montoro	R			86,17	1,05
	S	95,77		254,26	107,02
Pedro Abad	R			78,22	
	S			15,58	0,00
Villa del Río	R			55,85	
	S			39,05	
Villafranca de Córdoba	R			171,50	
	S			56,97	10,25
TOTAL		608,29	16,50	1.594,65	484,25

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 14. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	ALFALFA	FLORES	HORTALIZAS	OTROS CULTIVOS HERBACEOS	OTROS CULTIVOS INDUSTRIALES	REMOLACHA
Adamuz	R	8,34		7,70	2,43		5,16
Carpio (El)	R	69,75		2,18	0,15		
	S	0,61					
Montoro	R			1,96	54,06		42,37
	S						
Pedro Abad	R				108,26		58,09
Villa del Río	R	6,12		40,27			45,53
Villafranca de Córdoba	R	28,45	0,85	2,69	16,34	0,01	35,31
	S			0,30	1,68		
TOTAL		113,27	0,85	55,10	182,92	0,01	186,46

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Si nos fijamos en las solicitudes de ayuda por superficie, podemos comprobar como los forrajes ocupan la superficie más importante, seguidos por el trigo duro y el girasol. También podemos ver que en la zona se cultivan otros cereales, oleaginosas, algunas proteaginosas, lino no textil, leguminosas grano, algodón y remolacha entre otros cultivos, pero la superficie que presentan es muy reducida; se puede apreciar como estos cultivos no tienen especial trascendencia en la zona.

7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad ¹	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo ²	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA ³	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m³/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m³/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

¹ Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

² Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

³ 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 15. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto
								□
								□